

CONVOCATORIA COMUNICACIONES CIENTÍFICAS eCARDIO 17

La Sociedad Española de Cardiología (SEC) y el Congreso eCardio 17 invitan a todos los profesionales sanitarios interesados en la Cardiología y la prevención cardiovascular a participar en el congreso enviando una comunicación científica en formato de Poster. Además, convocan un premio al mejor poster con 3 objetivos principales:

- Estimular la investigación en Cardiología.
- Promover el intercambio de información científica.
- Reconocer la excelencia investigadora.

El presente concurso se convoca con arreglo a las siguientes **BASES**:

Primera - Objeto de la convocatoria

El objeto de esta convocatoria es promover y difundir el conocimiento sobre la Cardiología y la Prevención Cardiovascular, por lo que los trabajos relacionados deben tener relación con estos temas.

Segunda - Participantes

Los autores de los estudios de investigación deben ser personas profesionales sanitarios (médicos, enfermeros y/o farmacéuticos), que pueden presentar los posters de manera individual o en colaboración con otros autores. Para garantizar la transparencia y confidencialidad del concurso, los miembros del jurado no tendrán acceso a la identidad de los participantes hasta que se tome la decisión final sobre los estudios ganadores.

Tercera – Dinámica de participación de los posters

Los autores que deseen participar en el área de Poster de eCardio17 y en el Concurso al mejor poster deben mandar su comunicación a través del correo electrónico posters@ecardio.es. El plazo de recepción de trabajos finalizará de forma improrrogable el día **7 de febrero de 2017**, a las 23.59 h.

En el asunto del correo electrónico en el que se envíe el poster se deberá indicar “POSTER eCARDIO17”. En el texto del correo deben incluirse estos apartados de forma ordenada:

- Título del poster
- Autor principal
- Objetivo del poster
- Metodología empleada para la elaboración del poster
- Lugar de realización
- Descripción del poster

El poster se presentará en formato electrónico, en un único documento en formato PDF y con orientación vertical. No podrán hacerse correcciones ni presentar documentación adicional una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, salvo si fueran solicitadas por el Comité Científico de eCardio17.

Las propuestas de comunicación en formato poster serán evaluadas por el Comité Científico de eCardio17, que seleccionara las que, en su criterio, tienen calidad suficiente para la presentación en el Congreso.

Los posters seleccionados se colocarán en un área de Posters dentro de la plataforma web del congreso eCardio donde estarán disponibles para los asistentes. Los posters seleccionados podrán ser publicados dentro de un “libro virtual de abstracts” en la plataforma web del congreso y en la web de la Sociedad Española de Cardiología con la intención de dar la máxima difusión a los trabajos.

Las Comunicaciones aceptadas en el Congreso Virtual eCardio tendrán para la Sociedad Española de Cardiología la misma consideración que las comunicaciones en congresos presenciales, es decir, recibirán un diploma acreditativo desde la organización y tendrán, a efecto de curriculum el valor de presentación en un evento de la SEC.

Cuarta.- Selección de estudios ganadores en el Concurso de Poster

Los posters serán presentados en la plataforma web del Congreso eCardio dentro del área de poster. La plataforma web añadirá junto a cada poster un sistema de votación de tal modo que los asistentes inscritos en eCardio17 podrán puntuarlo de 1 a 5 estrellas (o puntos). La votación estará abierta durante el transcurso del Congreso.

Los Poster entrarán en la competición al Mejor Poster del Congreso.

- Habrá un ‘Premio al Mejor Poster’ seleccionado por el Comité Científico del Congreso eCardio.
- Habrá un ‘Premio al Mejor Poster’ según los asistentes al Congreso. Este premio recaerá en el poster que reciba mayor puntuación en las votaciones.

De forma equivalente al funcionamiento de los congresos presenciales, ambos premios recibirán un diploma acreditativo desde la SEC y tendrán el efecto para el curriculum de un premio recibido en un evento de la SEC.

Para evitar conflictos de interés, en caso de empate, el ganador se resolvería por votación entre el Comité Científico del Congreso eCardio.

Por lo demás, el fallo del jurado será inapelable.

La decisión del jurado será comunicada dentro de los 5 días hábiles a la celebración del Congreso, y en todo caso antes del 31 de marzo de 2017. El resultado se comunicará de forma personal a los ganadores por correo electrónico y será publicado en la web de la Sociedad Española de Cardiología.

Quinta.- Admisión de posters enviados por los participantes

Los posters recibidos que cumplan con los requerimientos de las presentes bases, serán admitidos a concurso y remitidos a los jurados para su evaluación.

Todos los posters deberán cumplir plenamente con lo señalado en estas bases, de lo contrario serán descalificados de pleno.

Sexta - Criterios de valoración

Los miembros del jurado tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Originalidad
- Actualidad del tema
- Metodología empleada
- Claridad del contenido
- Interés del resultado

Séptima - Premio

Los dos posters premiados recibirán como premio un lote de productos formativos correspondiente a la matrícula gratuita en tres de los “cursos online” del Campus SEC, plataforma de formación online de la Sociedad Española de Cardiología, correspondientes al catálogo del año académico 2016-2017.

La mera participación en el concurso no implica remuneración alguna.

Octava - Protección de datos

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, los organizadores informan que los datos proporcionados serán susceptibles de ser incorporados, si procede, al fichero de tratamiento de datos correspondiente, con el único fin de gestionar la participación del premio así como los compromisos derivados del mismo.

Los participantes consienten expresamente el tratamiento de los datos de carácter personal que para el desarrollo del concurso proporcionan a los organizadores. Para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, deberán dirigirse a privacidad@ecardio.es

Novena - Responsabilidad

Los organizadores no se hacen responsables del contenido de los posters enviado por los participantes al concurso, que será responsabilidad de los autores.

Décima - Aceptación de las bases

La participación en la convocatoria a través del envío de la comunicación respectiva por cada participante, supone la aceptación de estas bases. La Sociedad Española de Cardiología y el Comité Científico del Congreso eCardio17 se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.